

NIT. 860.007.322-9

Bogotá, D.C.,

Señora **OLGA MARIA TAPIAS** Carrera 12 G No. 20 - 34 Ciudad





Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad con el No. CRE010034556

Respetada señora:

Hemos recibido su comunicación radicada en esta entidad con el número de la referencia, mediante la cual solicita que se le certifique "los establecimientos de comercio que figura a nombre de mi prohijado dentro del territorio nacional".

Al respecto y encontrándonos dentro de los términos legales, le informamos que una vez verificado el número de cédula 1030645620, no se hallo que el señor ANDRES CAMILO QUIMBAYO ORTIZ cuente con establecimientos de comercio registrados a su nombre en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por otro lado, es importante señalar que las cámaras de comercio son entidades privadas que ejercen ciertas funciones públicas de carácter registral conforme a las normas expedidas por el Gobierno Nacional. Normas que establecen la jurisdicción y competencia de dichos entes camerales, los cuales ejercen sus funciones de forma regional (artículo 79 del C. Co. y capítulo 45 del Decreto 1074 de 2015).

Conforme a lo anterior, le informamos que no es posible para este ente cameral el certificar si el señor ANDRES CAMILO QUIMBAYO ORTIZ cuenta o no con establecimientos de comercio en todas y cada una de las cámaras de comercio del país. Esto toda vez que este ente cameral sólo puede dar cuenta de los documentos, actos y personas inscritos en sus registros.

Con base en lo anterior, y en virtud del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se da traslado de su comunicación a las Cámaras de Comercio del país, para que atiendan lo de su competencia.

Sin que obste lo anterior, le informamos que puede consultar si el señor ANDRES CAMILO QUIMBAYO ORTIZ está matriculado en alguna cámara de comercio y si ha registrado establecimientos de comercio a su nombre en la página web del Registro Único Empresarial y Social (RUES): https://www.rues.org.co/.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Atentamente,

VICTORIA VALDERRAMA RIOS Jefe Asesoría Jurídica Registral

Proyectó: DANG - Sin Matricula

0 5 JUL 2018

ExpresServices,-

CSG/2016 19:2956

CLGA MARIA TAPIAS

CR 12 G 20 34

CR 20 34

CR 500 31943

Orden: 96077

FollosE Area: JUAN CARLOSCP 110311

PALOQUEMAD

PALOQUEMAD

12 No. 15-10

FUSAGASUGA

Av. Las Palmas No. 20-55

KENNEDY Avonida Carrera 68 No. 30-15 Sur CEDRITOS Avenida 19 No. 140-29, Piso 2

CEI

SAL Avei

NORTE Carrora 15 No. 94-84

CHÍA Carrera 10 No. 15-34

8-52 (Auto Sur) Cozucá

SUPERCADE SUBA Avenida Calle 145 No. 103B-90 Módulos 73,74,75,76 AMÉRICAS Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur Módulos 66,67,68

3 30 · Conmutador: 594 1000 · www.ccb.org.cc · Bogotá, D.C. Colombia

**PUNTO DE SERVICIO** PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ Carrera 6 No. 7-75 Ubató - Cundinamerca